

EL TIEMPO.—Boletín meteorológico del día 5 de septiembre de 1931, a las 18 horas.—En provincias: Máxima, 32° en Sevilla y Córdoba; mínima, 3° en Burgos.—En Madrid: Máxima, 23°; mínima, 9°.—Tiempo probable en veinticuatro horas: Toda España, vientos fuertes y cielo bastante claro, algunas nubes en el Norte.—Presiones barométricas: Máxima, 762.2; mínima, 765.—Vientos: NE, fuerza, 3.—Cielos: Despejado.—Lluvias: Santander, 13, y Vitoria, 6.

Año XV.—Núm. 4.389 :: Precio: 10 céntimos el ejemplar. **Diario independiente fundado por D. Nicolás M. Urgoiti en 1917** **Madrid, domingo 6 de septiembre de 1931**

Discrepancias entre el gobernador de Barcelona y el señor Maciá con motivo de la situación de la ciudad

La Generalidad crea Comisariatos de servicios públicos para normalizar la vida de Barcelona, desorganizada por la huelga

Violento artículo de "La Vanguardia" contra el señor Maciá e importante nota de éste

SE REUNEN LOS DIPUTADOS Y APOYAN RESUELTAMENTE LA ACTITUD DEL SR. MACIÁ

BARCELONA (vía París) 5 (4 t.).—A mediodía se ha reunido en el Palacio de la Generalidad el presidente, Sr. Maciá; el jefe parlamentario Sr. Companys; el alcalde de Barcelona, los consejeros de la Generalidad Sres. Comas, Gasols, Carrasco y algunos diputados catalanes.

Ante todo se censuró vivamente un artículo aparecido esta mañana en el periódico "La Vanguardia", artículo en el que se ataca al presidente Maciá diciendo que, como consecuencia de su complicancia con los sindicalistas, había quedado sin autoridad y era el principal responsable de los acontecimientos surgidos.

Como motivo del artículo aparecido en "La Vanguardia", un numeroso grupo se presentó ante la Redacción en actitud amenazadora. La policía llegó inmediatamente y logró dispersar el grupo, cambiándose algunos tiros.

La reunión de la Generalidad se terminó a las cuatro de la tarde.

UN TIROTEO CONTRA EL EDIFICIO DE "LA VANGUARDIA".—ESTE PERIODICO HABIA PUBLICADO UN EDITORIAL TITULADO "CATALUÑA INDEFENSA"

BARCELONA 5 (6.30 t.).—Esta tarde, un grupo de obreros extranjeros se apostó en la calle de Pelayo, frente al inmueble de "La Vanguardia", y varios individuos hicieron numerosos disparos contra las ventanas y la fachada.

Los revoltosos hubieron después sin ser molestados y sin que se practicara ninguna detención. Se cree que el tiroteó ha sido motivado por el editorial que publica hoy "La Vanguardia" con el título "Cataluña indefensa", y que dice, entre otras cosas:

"Desde hace varios meses los catalanes vienen soportando cosas terribles de las esferas mal llamadas gubernamentales, y el peor mal de todos sería el de continuar un silencio encubridor. La izquierda catalana de una izquierda de la izquierda catalana de la izquierda catalana, un criterio y sin pensamiento. Sin nada. No tiene otra fuerza recibida condicional y circunstancialmente de la evolución sin..."

Los suyos aceptaron el apoyo de los sindicalistas con la finalidad del triunfo, como hubiesen aceptado cualquiera otro, incluso el de la izquierda. Mientras los sindicalistas le prestan su apoyo, Maciá está seguro, pero aquí no manda Maciá, ni el gobernador, ni el alcalde, ni la izquierda republicana, ni siquiera manda el Sindicato Unico. Manda exclusivamente el Subsindicato anónimo, poder oculto irresponsable y oportunista, más vago que un fantasma, pero más eficaz que la peste, el cual los ha impuesto ahora el paro general, como en tantas otras ocasiones contra el Gobierno, contra el alcalde, contra el gobernador, contra Cataluña y contra Barcelona."

IMPORTANTE REUNION EN LA GENERALIDAD

BARCELONA 5 (11 n.).—Se reunió el Consejo de la Generalidad, presidiendo el diputado Sr. Lluhi, para tratar de los ataques que por parte de algunos periódicos de Madrid y de "La Vanguardia" de Barcelona, se han dirigido contra el Sr. Maciá por su actitud respecto de los problemas sociales.

Leído el informe de los diputados y concejales de la izquierda republicana de Cataluña, dirigiéndose al Gobierno civil, entre otros diputados, los Sres. Companys, Lluhi, Grau y los tenientes de alcalde Sres. Comas, Casanova, Ventosa y el concejal Sr. Escotó.

Un cuarto de hora más tarde regresaron dichas personalidades a la Generalidad con aire visiblemente preocupado, quedando nuevamente reunidos breves instantes. Al salir facilitaron la siguiente nota:

"Entrando en la Generalidad, se ha pronunciado, junto con la representación del partido, para ofrecer su adhesión absoluta y su colaboración material, dándole a la vez cuenta de los acuerdos adoptados por el partido, que son:

1.º Condenar el uso sistemático de la violencia y de toda lucha de perturbadora, especialmente en momentos en que se discuten las Constituciones y el Estado de Cataluña.

2.º Manifestar a la Generalidad que la izquierda republicana de Cataluña está dispuesta a colaborar al restablecimiento de la normalidad de todos los servicios públicos de nuestra ciudad, contando para ello con medios de asistencia ciudadana; que está dispuesta también a contribuir a garantizar la vida y tranquilidad de los ciudadanos, y que para conseguirlo pide a la autoridad gubernamental que abra todo el camino de la defensa personal necesaria, así como el permiso correspondiente para emplearse, comprometiéndose por su parte a hacer guardar la más absoluta corrección a todos los militares que cumplan con estos deberes.

3.º Entregar la plena adhesión de todo el partido a la persona del presidente de la Generalidad de Cataluña, que es actualmente el objeto de un ataque injusto y violento por parte de los elementos monárquicos y reaccionarios, públicos y vergonzantes de nuestra ciudad, que han sido siempre los enemigos de la libertad de Cataluña y de España.

4.º Hacer constar que no se pueden imputar a la Generalidad los defectos que puedan tener las funciones de orden público por no tener ningún poder de hecho y poder de hecho.

5.º Visitar al gobernador con objeto de comunicarle los acuerdos, y hacerle públicos y dirigirse a toda la opinión pidiéndole que en los momentos difíciles por que atraviesa el país preste su asistencia a las actuales autoridades populares, que han velado y velan por los intereses de Cataluña y por el triunfo de su libertad y prosperidad social, que tanto han de contribuir a la consolidación y prosperidad de la República federal."

Leído se facilitó una nota del presidente de la Generalidad, que dice:

"El presidente de la Generalidad de Cataluña, ante la prolongación de este estado de desorden que perturba la vida normal de Barcelona y de toda Cataluña, condena una vez más los procedimientos utilizados por una minoría de perturbadores profesionales, esperando de verse asistido por todos los ciudadanos y contando con la reacción de la parte sana de esta gran mayoría de obreros, que estos últimos días ya han tenido el valor cívico de ponerse enfrente de esta minoría de elementos turbios, se ha dirigido al gobernador de Barcelona para hacerle presente que no siendo posible que continúe en la línea de desorden que se ha seguido, es necesario un llamamiento al espíritu cívico de todos los ciudadanos, pidiéndoles su apoyo y su colaboración moral y material para resolver este conflicto.

Para que esta movilización pueda realizarse con eficiencia, se ha pedido que se garantice su actuación, concediéndole todas aquellas facilidades que para esto sean necesarias."

Como se ve, en la nota de izquierda republicana de Cataluña se pedían al gobernador medios de defensa personal, así como un permiso especial para usarlos. Estos medios eran armas. En la nota de la izquierda se piden facultades para una movilización ciudadana que accione el abandono de los servicios públicos.

A despecho de la reserva de los reunidos, hemos sabido que el gobernador no se había movido propiamente a facilitar los medios que se le pedían, diciendo que se bastaba con los que él disponía para vencer todas las dificultades. La reunión fué brevísima, porque al poco rato de conversar con el gobernador se evidenció la disparidad de parecer entre éste y los elementos de izquierda catalana, poniendo fin a la entrevista el Sr. Companys diciendo: "Bueno. Creo que no nos entendemos. Yo, y se despido del gobernador con los representantes del Sr. Maciá, dejando así durante todo el día procurando que desapareciera, como condidor, el Sr. Carrasco Formiguera."

Por su parte, el gobernador facilitó una nota diciendo que había recibido la visita de representantes del partido de izquierda catalana, tanto en el Parlamento como en el Municipio, para hacer constar su condenación de los actos perturbadores de estos días, ofreciendo garantizar ciudadanamente, mientras sea necesario, con la fuerza que fuera posible, todos los servicios públicos, y expresando su ofrecimiento, así como al partido radical, que también lo había hecho.

(Continúa en la página 8.)



El ex capitán de Artillería señor Rexach, detenido por suponerse el propósito de sublevar la guarnición de Jaca

El duque de Toledo, afectado por su procesamiento

BUDAPEST 5 (12 n.).—El duque de Toledo ha declarado a un periodista que supo ayer por los diarios la noticia de su procesamiento por la Comisión parlamentaria de Responsabilidades de España.

El ex Rey se ha declarado afectado, pero no sorprendido, por esta medida.

Añadió que estaba persuadido de que el amor del pueblo por la justicia sabrá triunfar. (Fabra.)

Un manifiesto de los nacionalistas vascos

BILBAO 5 (12 n.).—El Consejo superior del partido nacionalista vasco publicará mañana una alocución en la que protesta de la aplicación de la "grillina" en el Parlamento, de la suspensión de los periódicos de la derecha en el país y de la persecución de que, a su entender, es objeto el partido nacionalista.

Con objeto de exteriorizar esta protesta, anuncia la celebración de un mitin de las cuatro regiones vasconavarres en Bilbao para el domingo día 13 de los corrientes. (Febus.)

El Sr. Gil Robles defenderá a los generales presos

SALAMANCA 5 (7 t.).—El señor Gil Robles, en un artículo publicado en un periódico de Madrid, se expresa en favor de los generales presos.

El Sr. Gil Robles saldrá esta noche para Madrid. (Febus.)

400 hombres ocupan una finca de Romanones

TOLEDO 5 (6.20 t.).—Esta mañana se precisó un propio trayendo un ejército en el que se decía que la Guardia civil de Polán, que se hallaba en el pueblo de San Pablo de los Montes, reprimió por el Sr. Gil Robles, con motivo de un robo cometido el día 3, supo a mediodía, por conducto de un enviado especial, que en la finca Romanones, propiedad del conde de Romanones, se habían presentado 400 hombres, los cuales, armados de palos y escopetas, arrollaron a siete guardias civiles que vigilaban dicho vedado con motivo de amenazas recibidas de los pueblos de Navahermosa y de Menafé. Particularmente sabemos que se han enviado fuerzas de la Guardia civil de los puestos inmediatos, al mando de un jefe de línea, ignorándose más detalles. (Febus.)

EN EL BRASIL

Las autoridades sofocan un intento revolucionario

RIOJANEIRO 5 (2 t.).—En la ciudad de Niteroey se ha registrado un intento de movimiento subversivo.

Grupos de exaltados, con arreglo a un plan establecido de antemano, penetraron en los cuarteles de Policía y se apoderaron de ellos por sorpresa.

Las últimas noticias recibidas en Riojaneiro dicen que las autoridades han conseguido dominar rápidamente el movimiento. Sin embargo, se han enviado refuerzos y se han adoptado medidas de precaución para evitar la repetición de los sucesos.

Han sido detenidos numerosos revoltosos. (Fabra.)

UN COMITE DE SALVACION EN BARCELONA

BARCELONA (vía París) 5 (10.15 n.).—La Policía se ha presentado en el local del Sindicato de la Alimentación, Productos químicos e Industria de la Madera para efectuar registros. Los sindicalistas de la Alimentación e Industria de la Madera han opuesto resistencia y han disparado contra la Policía, quien respondió en la misma forma. Se cree que no hay heridos. Los agresores huyeron.

Continúan efectuándose detenciones. Los detenidos son trasladados al banco portuario "Deidal", puestro por el Gobierno a disposición de las autoridades.

Hay 150 detenidos, entre ellos el escritor Diego Ruiz. El número de víctimas de los sucesos se eleva hasta ahora a siete muertos y 20 heridos, dos de ellos graves, entre los elementos huelguistas, y a nueve heridos, uno grave, entre los policías.

Al saber que el presidente de la Generalidad había dicho al gobernador civil que no era posible continuar dejando abandonados los servicios públicos y que estaba dispuesto a hacer un llamamiento al espíritu cívico de los ciudadanos con objeto de remediar la situación, un Comité directivo de la izquierda republicana de Cataluña, presidido por el diputado Sr. Companys, jefe de la minoría parlamentaria de Cataluña, ha ido a visitar al gobernador, a quien declaró que se colocaba al lado del presidente Maciá y que tenía medios suficientes para asegurar el funcionamiento regular de los servicios públicos y también el orden público. El gobernador les contestó que por el momento podía disponer el mismo de esos medios y de la autoridad necesaria para hacer frente a la situación; pero que se dirigiría al Comité en el caso de verse precisado a ello. El gobernador civil ha ido después a visitar al Sr. Maciá, con quien ha conferenciado.

A última hora de la tarde los dirigentes de la izquierda republicana de Cataluña se han reunido en el palacio de la Generalidad con el Sr. Maciá y han procedido al nombramiento de comisarios para los servicios de pan, leche, educación, sanidad, orden público, etcétera, para el caso en que la Generalidad comenzara a tomar a su cargo los servicios públicos. (Fabra.)

Más sobre la nación española

Respuesta de don Ramón Menéndez Pidal al señor Rovira y Virgili

Mi último artículo en EL SOL me ha proporcionado dos encuentros con distinguidos catalanes.

Uno de ellos amistoso y muy satisfactorio; la visita de D. Joaquín Xirau y de D. Manuel Ainaud, con quienes no sólo es fácil entenderse, sino muy grato y útil, dada su altura de miras, su deseo de equidad y acierto en lo presente y en lo por venir.

El otro, verdadero encuentro bórico, con el Sr. Rovira y Virgili, quien en "La Publicidad" hace extenuantes ademanes bajo el título de "Las confusiones del Sr. Menéndez Pidal". Todo su escrito rebosa el infantil desconocimiento (que desde luego perdono y no retribuiré) de quien no le cabe en la cabeza que las cosas catalanas puedan ser entendidas bien más que por los catalanes. Yo, como creo que para entenderlas no todo consiste en ser catalán, me voy a permitir responder. Estoy además obligado a ello (mas por una sola vez), en consideración a los merecimientos literarios del Sr. Rovira y Virgili.

Mis errores se dividen en tres clases. "Dejenos a un lado—dice el articulista—las confusiones relativas a la enseñanza de los niños en Barcelona, porque ya han sido rectificadas públicamente." El Sr. Rovira y Virgili obra con poca prudencia al expresarse así. Yo no digo más porque quiero ser prudente.

En segunda mi contradictor me achaca confusiones en el terreno filológico, y me censura que clasifique al catalán entre las lenguas que afirman con la partícula "si", como el castellano, pues los catalanes usaron también "oc". Respondo: la geografía lingüística hace sus agrupaciones por el uso habitual de un vocablo, sin atender al uso arcaico o excepcional de otro vocablo concurrente. Si de vez en cuando la geografía de la partícula afirmativa hiciesemos la de la voz latina "canis", Castilla figuraría con la palabra "perro", por más que nuestra antigua literatura no emplee esa voz, sino "can". Por esto, en cualquier atlas lingüístico, Cataluña es país de afirmación "si". Además, complace mi censor lo poco afortunado que ando al llamar al francés "lengua de "oui", y me recuerda, castitivamente que los franceses también usan en algún caso el "si". (Pero si yo aquí no ando afortunado ni desafortunado! El culpable es Dante, quien al aceptar la denominación tradicional del francés como lengua de "oui", seña el recio sentido de la geografía lingüística, no haciendo caso del "si" francés, que, como victorioso trofeo, enarbola mi impugnador, al par del "oui" catalán. En un artículo periodístico no puede uno entrar en distinciones científicas; pero al hablar del "si" catalán, pensaba yo (sin tener opinión formada): éste "si" puede ser una afirmación primitivamente catalana, cohibida en la lengua escrita por el "oc" provenzal, como "perro" era voz cohibida en Castilla por el literario "can", o puede ser una antiquísima penetración del español central, muy anterior a la unión política con Castilla. Por eso pasé a escribir inmediatamente sobre el carácter apolítico de la penetración.)

Tercer error: éste va expuesto con alguna cautela. Pregunta el articulista: "¿Es seguramente cierto que la frontera lingüística catalano-castellana es una ancha zona imprecisa? Filólogos catalanes creen que esa frontera es una simple línea tajante, etc." Sobre esto he escrito científicamente, y no he de reproducir aquí mi estudio. No le quepa duda al Sr. Rovira y Virgili: la frontera es una ancha zona que suelta indolentemente las provincias de Lérida y de Huesca, y en la cual la filología descubre la íntima coexistencia de los españoles del centro y los de la periferia al crear el producto cultural del idioma.

Continúa el Sr. Rovira y Virgili: Si en el terreno filológico de su especialidad incurre Menéndez Pidal en confusiones, aquí será fuera de él, y copia este párrafo mio: "Que no se escarmen más el carácter apolítico de la penetración del idioma central en las regiones: los poetas catalanes empezaron a escribir en español bastante antes de la unión política con Castilla, por la cual suspiraban ya cuando ofrecían a Enrique IV el trono de Aragón." Mi duro contradictor rasga aquí sus vestiduras y exclama: "¿Qué amontonamiento de inexactitudes y confusiones!..."

Cuarto error: "antes de la unión con Castilla—dice el Sr. Rovira y Virgili—sólo hay casos excepcionales de poetas catalanes que escriban en castellano." Esto es divagar fuera del terreno, pues yo no afirmo que los castellanzantes fuesen mayoría.

Quinta objeción: "Lo que no hay que escamotear, añade mi censor, es que ya, antes de la unión, actuó sobre Cataluña la influencia política—y tan política—de la dinastía castellana, iniciada en 1412." Yo ¿qué he de querer escamotear el hecho alegado? Lejos de eso quiero añadir que también antes de 1412 hubo influencias políticas a montones y culturales también. En lo que no estoy conforme es en la manera de razonar. El poeta catalán en español, sin ninguna presión gubernativa, en actos no oficiales, y sólo atraídos por el prestigio del idioma, es un hecho de carácter cultural, ocurre eso antes o después de una influencia política o de la unión con Castilla. Por lo cual, repito: no se trate de tergiversar más el carácter apolítico de tal fenómeno.

Sexta confusión: El ofrecimiento del trono a Enrique IV, dice el Sr. Rovira y Virgili, no fué debido a suspirar los catalanes por la unión con Castilla, sino a que Enrique era gran enemigo del Rey Juan. Yo realmente no estaba obligado a probar a mi pertinaz contradictor que los catalanes desean suspiros, sino sólo a afirmar que apretaron con la mayor insistencia el entregarse a Castilla. Pero de la casualidad que daban suspiros, Sr. Rovira y Virgili; pues Diego Enriquez del Castillo, que escuchó los discursos de los embajadores catalanes en Atenas, en Segovia y en Almazán, nos atestigua que iban mezclados con lágrimas y humildes lamentos, para mover el ánimo del rey castellano.

Séptima objeción. Dice: "No ofrecían los catalanes a Enrique el trono de Aragón, pues los del Principado de Cataluña se habían separado del resto del reino y obraban sólo por cuenta propia." Tampoco acierta esta vez mi docto impugnador. Zurita, aunque quiere aferrarse y achacar todo lo posible la rebelión del Principado catalán, dice que el objetivo de los rebeldes era "deponer y privar al Rey Juan, que tiranizaba", y anular la elección de Caspe, no por odio a aquella grandiosa sentencia jurídica, sino para perfeccionarla, buscando en Enrique IV un mejor heredero de la extinguida dinastía catalana; y Enriquez del Castillo repite tres y más veces que los embajadores entregaban al castellano el Principado de Cataluña, a condición indis-



El teniente general D. Severiano Martínez Anido, a quien una disposición del ministro de la Guerra ha separado definitivamente del Ejército

Los ministros de Hacienda e Instrucción celebraron ayer en San Sebastián una conferencia con el embajador de Francia

Dijo el señor Prieto que la entrevista había sido muy satisfactoria y que no podía hablar de ella

DECLARACIONES DEL SEÑOR DOMINGO SOBRE PROBLEMAS DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Los ministros, en Eibar.—Una comitiva de ministros de Instrucción y Hacienda, con los Sres. Barnés, Subsecretario de Instrucción; Adánez, Valiente y Virgili, llegaron de Eibar por la tarde, siendo recibidos por el pueblo en masa.

San Sebastián 6 (1.30 m.).—Los ministros de Instrucción y Hacienda, con los Sres. Barnés, Subsecretario de Instrucción; Adánez, Valiente y Virgili, llegaron de Eibar por la tarde, siendo recibidos por el pueblo en masa.

El público se congregó ante las Casas Consistoriales haciendo a los ministros desde uno de los balcones.

Don Marcelino Domingo se refirió a la creación del Instituto Escuela en Eibar, para el que se han ofrecido terrenos.

Aprovechando este ofrecimiento, el ministro los visitó, aunque, como la extensión de éstos es grande y se hallan enclavados en distintos lugares, no tuvo tiempo de inspeccionarlos completamente. Desde luego se convino en que una comisión de Eibar vaya el jueves a Madrid para tratar de este asunto. El Instituto-Escuela, de llegar a realizarse, contaría desde luego con el auxilio del Estado.

A las ocho de la noche volvieron los ministros a San Sebastián para asistir a una comida que en el Club Cantábrico ofreció con motivo de su despedida de soltero el diputado por Vizcaya y ex gobernador de Gulpúzea Sr. Aldasoro.

Confidencia con el embajador de Francia

Los ministros conferenciaron en el Hotel Continental con el embajador de Francia, permaneciendo en su compañía cerca de dos horas. Al salir el Sr. Prieto dijo que no creía oportuno manifestar nada de lo tratado, pues ninguno de los ministros era diplomático. Desde luego expuso su satisfacción por la entrevista.

Interrogado Prieto sobre su plan para mañana, manifestó que después de esta conferencia satisfactoria con el embajador de Francia daba por terminado su plan.

El regreso de los ministros. Mañana volverá a Bilbao el señor Prieto, y de allí marchará a Madrid.

Marcelino Domingo permanecerá mañana en San Sebastián y después irá a Eibar, por el camino de San Valiente, marchando después a Soria, donde participará en un acto político.

El próximo Consejo.—Los textos de los Institutos y centros de Segunda Enseñanza.—Las plantillas de Instrucción.

El ministro de Instrucción pública confirmó algunas noticias facilitadas por el subsecretario, quien también dijo que el Consejo de ministros próximo se celebrará el martes en el Congreso y una hora antes de la sesión.

Dijo también que en cuanto regrese el ministro a Madrid se publicará una disposición sobre los textos de los Institutos y centros de Segunda Enseñanza de acuerdo con el dictamen emitido por el Consejo de Instrucción pública.

Añadió que el ministro con el señor Prieto se presentará a las Cortes un proyecto de ley reformando las plantillas del ministerio de Instrucción, y que irá unida a las de Justicia y Fomento, corriendo a un mismo tiempo en que antes de la aprobación de este proyecto.

La suspensión de matrícula en las Escuelas Normales

Interrogado sobre la circular a las Escuelas Normales suspendiendo la matrícula, dijo el subsecretario que esto obedece a que se está preparando una reforma en las Escuelas Normales, cuya reforma está pendiente de examen por la Sección primera del Consejo de Instrucción pública.

Aquella parte de las Escuelas Normales, la primera, el establecimiento de la coeducación, con una fórmula que permitirá utilizar los actuales edificios que reúnan condiciones para ello. La segunda base, en la que colaboró el director general de Instrucción, Sr. López, consistió en insistir en que antes de entrar en la Escuela Normal tengan los alumnos el grado de bachiller, a fin de que posean una cultura general, y que sólo se estudien en la Normal las cuestiones de instrucción profesional. Esta reforma no se espera que se realice.

En cuanto a las reformas suspendidas en junio o matriculadas y no examinadas en julio, manifestó que la reforma se refiere sólo al curso del 31 al 32, y que, por lo tanto, no tiene nada que ver con los que se examinan en septiembre.

Las reformas en la Segunda Enseñanza

Respecto a las reformas en la Segunda Enseñanza, dijo el subsecretario que en muchos pueblos se han hecho las ideas de contar con un Instituto de Segunda Enseñanza. El ministro, a esta respecto, aspira a convertir en nacionales los Institutos elementales; pero ha dado previamente la voz de alerta para que no se crea que quieren hacerse Institutos en cualquier parte, pues los que nacieron en vida propia serán artífices y no compensarán los sacrificios de los Ayuntamientos y del Estado.

Respecto a las reformas en la Segunda Enseñanza, dijo el subsecretario que en muchos pueblos se han hecho las ideas de contar con un Instituto de Segunda Enseñanza. El ministro, a esta respecto, aspira a convertir en nacionales los Institutos elementales; pero ha dado previamente la voz de alerta para que no se crea que quieren hacerse Institutos en cualquier parte, pues los que nacieron en vida propia serán artífices y no compensarán los sacrificios de los Ayuntamientos y del Estado.

Respecto a las reformas en la Segunda Enseñanza, dijo el subsecretario que en muchos pueblos se han hecho las ideas de contar con un Instituto de Segunda Enseñanza. El ministro, a esta respecto, aspira a convertir en nacionales los Institutos elementales; pero ha dado previamente la voz de alerta para que no se crea que quieren hacerse Institutos en cualquier parte, pues los que nacieron en vida propia serán artífices y no compensarán los sacrificios de los Ayuntamientos y del Estado.

Respecto a las reformas en la Segunda Enseñanza, dijo el subsecretario que en muchos pueblos se han hecho las ideas de contar con un Instituto de Segunda Enseñanza. El ministro, a esta respecto, aspira a convertir en nacionales los Institutos elementales; pero ha dado previamente la voz de alerta para que no se crea que quieren hacerse Institutos en cualquier parte, pues los que nacieron en vida propia serán artífices y no compensarán los sacrificios de los Ayuntamientos y del Estado.

Respecto a las reformas en la Segunda Enseñanza, dijo el subsecretario que en muchos pueblos se han hecho las ideas de contar con un Instituto de Segunda Enseñanza. El ministro, a esta respecto, aspira a convertir en nacionales los Institutos elementales; pero ha dado previamente la voz de alerta para que no se crea que quieren hacerse Institutos en cualquier parte, pues los que nacieron en vida propia serán artífices y no compensarán los sacrificios de los Ayuntamientos y del Estado.

Respecto a las reformas en la Segunda Enseñanza, dijo el subsecretario que en muchos pueblos se han hecho las ideas de contar con un Instituto de Segunda Enseñanza. El ministro, a esta respecto, aspira a convertir en nacionales los Institutos elementales; pero ha dado previamente la voz de alerta para que no se crea que quieren hacerse Institutos en cualquier parte, pues los que nacieron en vida propia serán artífices y no compensarán los sacrificios de los Ayuntamientos y del Estado.

Respecto a las reformas en la Segunda Enseñanza, dijo el subsecretario que en muchos pueblos se han hecho las ideas de contar con un Instituto de Segunda Enseñanza. El ministro, a esta respecto, aspira a convertir en nacionales los Institutos elementales; pero ha dado previamente la voz de alerta para que no se crea que quieren hacerse Institutos en cualquier parte, pues los que nacieron en vida propia serán artífices y no compensarán los sacrificios de los Ayuntamientos y del Estado.